

A través del programa de Tarifas alternas para energía de California (CARE), SoCalGas® ofrece a los clientes elegibles un descuento del 20% en su factura de gas natural mensual. El descuento se aplicará en la factura mensual posterior a la fecha de aprobación de la solicitud por parte de SoCalGas. Si usted es un inquilino con submedidor, se informará al propietario/administrador si usted está aprobado o no para recibir el descuento.

Por favor, envíe la solicitud completada por medio de alguno de los métodos mencionados a continuación:

- 1) Visite socialgas.com/CAREparami y aplique como inquilino con submedidor. Su solicitud será procesada de manera instantánea.
- 2) Llame al 1-866-716-3452 en cualquier momento durante las 24 horas del día. Por favor, tenga su número de cuenta a mano.
- 3) Envíe el formulario completado y firmado por correo o fax al (213) 244-4665.

Hay DOS formas de cumplir con los requisitos:

Programas de asistencia pública

Si usted u otra persona que vive en su hogar recibe beneficios de cualquiera de los siguientes programas:

- Medi-Cal/Medicaid
- Medi-Cal for Families A&B
- Women, Infants & Children (WIC)
- CalWORKs (TANF)¹ or Tribal TANF
- Head Start Income Eligible (solamente tribal)
- Bureau of Indian Affairs General Assistance
- CalFresh (estampillas para comida)
- National School Lunch Program (NSLP)
- Low Income Home Energy Assistance Program
- Supplemental Security Income

¹Incluye Welfare-To-Work



Ingreso máximo en el hogar

(efectivo del 1 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025)

 Número de personas en el hogar	1-2	\$40,880	 Ingreso total anual*
	3	\$51,640	
	4	\$62,400	
	5	\$73,160	
	6	\$83,920	
	7	\$94,680	
	8	\$105,440	

Por cada miembro adicional en el hogar \$10,760

*Incluye los ingresos actuales del hogar de todas las fuentes de ingreso antes de deducciones.

Condiciones para participar:

1) Debe cumplir con los requisitos de calificación que figuran en la tabla anterior. 2) La dirección debe ser su domicilio principal. 3) Usted no debe figurar como dependiente en las declaraciones de impuestos de otra persona que no sea su cónyuge. 4) Usted debe volver a acreditar su solicitud cuando se lo soliciten. 5) Usted debe notificar a SoCalGas dentro de un plazo de 30 días si deja de cumplir con los requisitos para el programa. 6) Debe aceptar verificar su elegibilidad para CARE previa solicitud.

Otros programas y servicios para los que puede ser elegible:



Ayuda para su hogar

Mejoras al hogar sin costo, hechas por contratistas autorizados.

Energy Savings
Assistance Program

socialgas.com/Mejoras
1-800-331-7593

Ayuda para necesidades médicas



Asignación médica inicial ofrece gas natural adicional con el costo de tarifa más bajo, para condiciones médicas que califiquen.

socialgas.com/Medico 1-866-431-3517

Ayuda con su factura



Asistencia energética para hogares de bajos ingresos
Asistencia de pago de facturas y servicios de climatización.
1-866-675-6623

Ayuda con su teléfono



California Lifeline Servicios telefónicos con descuento para clientes elegibles.
Para más información, visite californialifeline.com

English: 1-800-427-2200

廣東話: 1-800-427-1420

FAX: (213) 244-4665

한국어: 1-800-427-0471

Español: 1-800-342-4545

Hearing Impaired (TDD/TTY): 1-800-252-0259 (available in English and Spanish only)

中文: 1-800-427-1429

Việt: 1-800-427-0478

SOLICITUD DE APLICACIÓN DEL 20% DE DESCUENTO

Utilice solo tinta de color azul oscuro o negro.

Complete y envíe esta solicitud por correo o fax, o aplique en línea en socalgas.com/CAREparami.

Envíela por correo a SoCalGas CARE Program, P.O. Box 3249, Los Angeles, CA 90051-1249, o por fax al (213) 244-4665.

Incluya su cuenta maestra y la identificación de la instalación para acelerar el proceso.

CUENTA MAESTRA (LOS DIEZ PRIMEROS DÍGITOS)

IDENTIFICACIÓN DE LA INSTALACIÓN

NOMBRE DEL CLIENTE (NOMBRE Y APELLIDO TAL COMO APARECE EN SU FACTURA)

DIRECCIÓN

N.º DE APARTAMENTO/ESPACIO

CIUDAD

TELÉFONO PRINCIPAL

1

Cantidad total de personas que viven en su hogar (incluidos usted, otros adultos y niños):

1 2 3 4 5 6 Si son más de 6 miembros:

2

¿Está (usted o alguna persona en su hogar) inscrito en alguno de los siguientes programas de asistencia?

SÍ (Si su respuesta es sí, por favor, marque el o los círculos que correspondan ●)

- Medi-Cal/Medicaid: menor de 65
- Medi-Cal/Medicaid: 65 años o más
- Medi-Cal para Familias A y B
- Programa para Mujeres, Infantes y Niños (WIC)
- CalWORKs (TANF) o TANF Tribal
- Ingresos que califican para el Programa Head Start. Solo Tribal
- Agencia de Asuntos Indígenas. Asistencia General
- CalFresh (cupones para alimentos)
- Programa Nacional de Almuerzos Escolares (NSLP)
- Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP)
- Programa de Seguridad de Ingreso Suplementario

NO (Si la respuesta es no, ¿cuál es el ingreso anual de su hogar antes de las deducciones, incluidos los ingresos de todos los miembros del hogar?)

- \$0 - \$40,880
- \$40,881 - \$51,640
- \$51,641 - \$62,400
- \$62,401 - \$73,160
- \$73,161 - \$83,920
- Si es más de \$83,920 ingrese el monto expresado en dólares aquí

\$, .00 por año.

Marque sus fuentes de ingresos.

- Seguro Social
- SSP o SSDI
- Jubilaciones
- Intereses o dividendos de ahorros, acciones, bonos o cuentas de jubilación
- Sueldos o salarios
- Beneficios de desempleo
- Seguro o acuerdos legales
- Pagos por discapacidad o compensación al trabajador
- Manutención infantil o conyugal
- Becas, subvenciones u otra asistencia usada para gastos de subsistencia
- Ingresos por alquileres o regalías
- Efectivo, otros ingresos o ganancias de trabajo independiente

3

Declaración. Por favor, lea y firme el texto que se presenta a continuación.

Declaro que la información que he proporcionado en esta solicitud es verdadera y correcta. Acepto proporcionar la prueba de elegibilidad a CARE si es necesario. Acepto informar a SoCalGas dentro de un periodo de 30 días si ya no reúno los requisitos para recibir un descuento. Entiendo que, si recibo el descuento sin reunir los requisitos para hacerlo, se me exigirá que pague el descuento que recibí. Autorizo a SoCalGas a compartir mi información para seguir siendo elegible a recibir asistencia disponible para la administración de energía, y los programas de reducción de precios y tarifas residenciales con otras empresas de servicios públicos, agencias estatales y entidades designadas por la CPUC.

FIRMA:

FECHA: / /